

7839

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia concurso de traslado para proveer la plaza de Secretario de la Sección 6.ª de lo Criminal de la Audiencia Territorial de Madrid.

De conformidad con lo que disponen la regla 5.ª del artículo 22 de la Ley 11/1966, de 18 de marzo, y el artículo 14, apartado c), del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios de la Administración de Justicia aprobado por Decreto de 2 de mayo de 1968, se anuncia concurso de traslado para proveer la plaza de Secretario de la Sección 6.ª de lo Criminal de la Audiencia Territorial de Madrid, vacante por traslado de don Manuel Trenzado Ruiz.

El concurso se ajustará a las siguientes normas, según lo establecido en los artículos 19 al 21 de dicho Reglamento.

1.ª Las solicitudes de los aspirantes se dirigirán a la Dirección General de Justicia, presentadas directamente en el Registro General del Ministerio o remitidas en la forma prevenida en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de diez días naturales contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; si venciere en día inhábil, se entenderá prorrogado el vencimiento al primero hábil siguiente. Los que residan fuera de la Península podrán formular su solicitud por telégrafo, sin perjuicio de ratificarla mediante la oportuna instancia.

2.ª El que resulte nombrado para el desempeño de la plaza anunciada en este concurso no podrá participar en otros de traslado hasta transcurrido un año desde que fuese designado para la misma.

3.ª Las instancias solicitando tomar parte en este concurso no podrán ser retiradas ni quedar sin efecto a petición de los interesados una vez que hayan tenido entrada oficial con arreglo a la vigente legislación.

4.ª Las instancias recibidas fuera del plazo que se señala no se tendrán en cuenta al instruir los expedientes para la resolución del concurso.

Lo que comunico a V. S.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 1 de abril de 1974.—El Director general, Eduardo Torres-Dulce Ruiz.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

7840

RESOLUCION de la Ojra de Protección de Menores por la que se rectifican errores de la convocatoria para pruebas selectivas restringidas para cubrir 17 plazas vacantes de Secretarios de Tribunales Tutelares de Menores, aparecida en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 21 de marzo de 1974.

1. NORMAS GENERALES

1.1. Sistema selectivo.

Donde dice: «La selección de los aspirantes se realizará mediante el sistema de oposición restringida, que constará de las siguientes fases o pruebas:

Prueba a), obligatoria para todos los aspirantes: Consistirá en contestar durante una hora, y por escrito, a dos cuestionarios de preguntas, uno, relacionado con el temario anexo, y otro, psicotécnico, integrado por una serie de preguntas dirigidas a apreciar las aptitudes verbales, numéricas y administrativas de los aspirantes.

Prueba b), voluntaria para los aspirantes: Consistirá en acreditar el conocimiento de una o más lenguas vivas mediante la práctica durante una hora de un ejercicio escrito sin auxilio de diccionario.»

Debe decir: «La selección de los aspirantes se realizará mediante el sistema de oposición restringida, que constará de los siguientes ejercicios:

Primer ejercicio: Consistirá en desarrollar oralmente, en el plazo de una hora como máximo, un tema sacado a sorteo, de cada uno de los cuestionarios de Derecho Procesal, Organización de Tribunales y métodos de trabajo en las oficinas judiciales, Derecho Penal y Derecho Civil.

Segundo ejercicio: Consistirá en la formulación de un dictamen para la resolución de un caso práctico.»

7. CALIFICACIÓN DE LOS EJERCICIOS

7.1. Sistema de calificación de los ejercicios.

Donde dice: «Las dos partes de la prueba a) se calificarán separadamente y con carácter eliminatorio, con una puntuación

de cero a diez, siendo necesario para aprobarlos obtener, en cada una de ellas, cinco puntos como mínimo.»

Debe decir: «El primer ejercicio de carácter eliminatorio se calificará con una puntuación de cero a diez puntos por cada una, siendo necesario para aprobarlo obtener una puntuación total superior a veinte puntos»

El segundo ejercicio se calificará, previa lectura pública por los opositores, con una puntuación de cero a diez puntos, siendo necesario para aprobar una puntuación mínima de cinco puntos.»

Madrid, 22 de marzo de 1974.—El Presidente efectivo, Jefe de los Servicios, Miguel Fenech Navarro.

MINISTERIO DE HACIENDA

7841

RESOLUCION del Tribunal de Oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Profesores Químicos de los Laboratorios de Aduanas por la que se fija el orden de actuación de los opositores admitidos.

De conformidad con lo previsto en el apartado sexto, párrafo cuarto, de la Orden del Ministerio de Hacienda del 14 de agosto de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del 11 de septiembre de 1973) por la que se convoca oposición libre para cubrir dos plazas del Cuerpo de Profesores Químicos de los Laboratorios de Aduanas, se hace pública la lista definitiva de opositores admitidos a la misma, con indicación de su número de actuación, según sorteo público efectuado el día 27 de marzo de 1974, según resolución publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 5 de marzo de 1974.

Lista definitiva para el orden de actuación de los opositores a ingreso en el Cuerpo de Profesores Químicos de los Laboratorios de Aduanas:

1. D. José Luis Iborra Pastor.
2. D. Francisco M. Puenle Rivas.
3. D. José Manuel Fernández Rodríguez.
4. D.ª Carmen Soto Calvo.
5. D.ª María Concepción García Vallejo.
6. D. Luis María Romero de Iarrumbida.
7. D.ª Blanca Díez Pérez.
8. D. Bernabe Torres García.
9. D. Manuel Hernández Córdoba.
10. D. José Manuel Fonseca Sandomingo.
11. D. José Antonio Egido Rodríguez.
12. D. José Candido Peña Martín.
13. D. Juan Jiménez Balaguer.
14. D. Federico Fernández Tornero.
15. D. Manuel Suárez-Figuerola Yoldi.
16. D.ª Amparo Montoya Aranda.
17. D. Fernando González Prieto.
18. D. Pablo Agreda Ulloa.
19. D.ª María Cristina Dolcet del Alamo.
20. D.ª María Teresa García de Quesada Fort.
21. D. Jesús Carracedo Bachiller.
22. D. Ubaldo José Rojo Rejo.
23. D. Carlos Cubillo Losada.

Madrid, 27 de marzo de 1974.—El Secretario, Enrique Monzón Banó.—Visto bueno: El Presidente en funciones, Manuel Hernández Bolaños.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

7842

RESOLUCION de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se rectifica y eleva a definitiva la lista de opositores admitidos y excluidos al Cuerpo de Subalternos de Correos de la convocatoria de 13 de agosto de 1973.

Terminado el plazo de reclamación a la lista de admitidos y excluidos a examen de Subalternos de Correos, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 48, de 25 de febrero últi-

mo, correspondiente al concurso-oposición de 13 de agosto de 1973, se procede a publicar las rectificaciones siguientes:

En la relación de admitidos hay que añadir, por haber justificado tener derecho a ello, a los siguientes opositores:

Castelo Carballes, Jaime.
Castillo Jualda, Juan José.
Conesa Mariño, Alfredo.
Fernández Pérez, Felipe.
Gómez Herráiz, Pedro.
Gómez Becamán, Luis Antonio.
Martínez Herranz, Juan Pablo.
Montes Carballo, Ramón.
Moreno Bernal, José.
Páez Gázquez, José.
Pérez Brenes, Manuel José.
Pérez García, Luis.
Ruiz Medina, Antonio.

Después de las anteriores rectificaciones, se eleva a definitiva la lista de opositores admitidos y excluidos, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 25 de febrero último, la cual quedará compuesta de 3.778 opositores admitidos y 59 excluidos.

Queda rectificada la norma 4.5 de la presente convocatoria en el sentido de que contra la Resolución de la publicación de la lista definitiva podrán los interesados interponer recurso de reposición en el plazo de un mes a partir de la fecha en que dicha publicación tenga lugar en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. S. a los efectos oportunos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 25 de marzo de 1974.—El Director general, Pedro Sánchez Pérez.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de Correos.

7843

RESOLUCION del Instituto Nacional de Auxilio Social por la que se hace pública la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en las pruebas selectivas de la oposición en turno restringido para la provisión de una plaza de Delineante en dicho Organismo.

En cumplimiento de lo dispuesto en la base 4.1 de la resolución de este Organismo autónomo del Instituto Nacional de Auxilio Social de 23 de enero último («Boletín Oficial del Estado» número 43, de 19 de febrero pasado) por la que se convoca oposición restringida para cubrir una plaza de Delineante del citado Organismo autónomo, y una vez terminado el plazo de presentación de instancias que en la misma se establece, este Organismo ha tenido a bien disponer:

1.º Se declaran admitidos y excluidos provisionalmente a estas pruebas selectivas a los siguientes aspirantes, con indicación del número del documento nacional de identidad.

Admitidos:

Andrés González Martínez (D. N. I. 724.145).

Excluidos:

Por no reunir las condiciones del apartado g) de la base segunda de la convocatoria.

Fernando Arce Crespo (D. N. I. 13.048.924).

2.º La presente lista provisional podrá ser impugnada, a tenor del artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de quince días, a contar del siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» conforme a lo dispuesto en el apartado 4.3 de la convocatoria, y el artículo 5.2 del Decreto de 27 de junio de 1968, que aprueba el Reglamento de Oposiciones y Concursos para ingreso en la Administración Pública.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 25 de marzo de 1974.—La Directora general, María Belén Landaburu González.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

7844

RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se anuncia una vacante de Ayudante de Obras Públicas en la Comisaría de Aguas del Guadalquivir, con residencia en Sevilla.

Esta Subsecretaría ha resuelto anunciar, a efectos de su provisión la vacante que a continuación se detalla:

Servicio: Comisaría de Aguas del Guadalquivir.
Residencia: Sevilla.

Cuerpo a que corresponde: Ayudantes de Obras Públicas.
Solicitudes: Se dirigirán a la Subsecretaría del Departamento, por conducto reglamentario, mediante instancia ajustada al modelo aprobado por Resolución de 3 de junio de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 13).

Plazo de presentación: Quince días naturales.

Requisitos: Hallarse en situación administrativa de activo en dicho Cuerpo; de encontrarse en situación distinta, deberá solicitarse y obtener el reintegro antes de finalizar el plazo de presentación de instancias, para que las peticiones puedan ser tenidas en cuenta a efectos de este anuncio.

Prescripciones: A la vista de las solicitudes y de la propuesta formulada por la Ponencia designada por este Centro, el Departamento adjudicará discrecionalmente la plaza al funcionario que considere más idóneo, reservándose la facultad de declarar desierta la convocatoria.

El funcionario nombrado no podrá solicitar otra plaza durante dos años, de conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 3 de diciembre de 1953 («Boletín Oficial del Estado» del 9).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 13 de marzo de 1974.—El Subsecretario, P. D., el Subdirector general de Personal, José María Gil Egea.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de Cuerpos Especiales.

7845

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Las Palmas por la que se hace público el nombre del aprobado en el concurso-oposición restringido para cubrir una plaza vacante de Capataz de Cuadrilla en la plantilla afecta a la misma.

Aprobada por el ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas, en 13 del actual, la propuesta formulada por esta Jefatura para la provisión de una vacante de Capataz de Cuadrilla en la plantilla de esta provincia, como resultado del concurso-oposición restringido celebrado los días 14 y 15 de enero último, se hace público el nombre del aspirante aprobado, a continuación:

Don Juan Fleitas Hernández.

Lo que se hace saber en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 del vigente Reglamento General del Personal de Camineros del Estado, advirtiendo al interesado que deberá tomar posesión de su nuevo destino en el plazo máximo de treinta días, a contar de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente Resolución.

Las Palmas de Gran Canaria, 27 de marzo de 1974.—El Ingeniero Jefe.—2.803-E.

7846

RESOLUCION de la Confederación Hidrográfica del Tajo por la que se publica relación provisional de aspirantes a las pruebas selectivas restringidas para cubrir dos plazas de Ingenieros Superiores, vacantes en la plantilla de dicho Organismo.

Terminado el plazo de presentación de solicitudes para asistir a las pruebas selectivas restringidas para cubrir dos plazas de Ingenieros Superiores, vacantes en la plantilla del personal propio de esta Confederación Hidrográfica del Tajo, según convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 39, de fecha 14 de febrero de 1974, y de conformidad con cuanto se expone en la base cuarta de dicha convocatoria.

Esta Dirección ha resuelto aprobar la siguiente lista provisional de admitidos y excluidos a las mencionadas pruebas selectivas restringidas:

Aspirantes admitidos:

Don Juan Torres Cerezo (D. N. I. 2.471.841).

Don Luis Villalba Fernández (D. N. I. 2.812.708).

Aspirantes excluidos:

Ninguno.

Contra esta resolución podrán los interesados interponer ante esta Dirección, de acuerdo con las normas de la convocatoria, las reclamaciones que consideren oportunas, conforme a lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días a contar del siguiente al de la publicación de esta relación.

Madrid, 26 de marzo de 1974.—El Ingeniero Director, Guillermo Carrillo Vargas.—2.776-E.